Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

PELAHUSTÁN

EDICTO

PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO CLM 2023
Subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social. ORDEN 176/2023 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2023

RESOLUCIÓN DE SELECCIÓN

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pelahustán, está publicada la resolución de selección conforme a la propuesta contenida en el acta de selección emitida por la Comisión de selección, que marca el orden de las contrataciones, de las personas que cumplían requisitos y la confección de una lista de reserva, ordenada, para cubrir las posibles bajas y sustituciones que el desarrollo del programa permita, con el resto de personas que presentaron solicitud.

El personal administrativo del Ayuntamiento de Pelahustán se pondrá en contacto con el aspirante seleccionado y las aspirantes seleccionadas, en el orden establecido, para ir programando las contrataciones, de 180 días, que se desarrollarán a lo largo del plazo previsto de ejecución del programa, debiendo finalizarse no más tarde del 31 de octubre de 2024.
A la hora de realizar las contrataciones, se comprobará el cumplimiento del requisito de desempleado e inscripción en oficina de empleo de Castilla La Mancha.

En Pelahustán a 22 de marzo de 2024.
El Alcalde, Roberto García Laredo